Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 23 de Noviembre de 2010.-

929/10

Expediente Nº 14.295/10

VISTO:

Estas actuaciones por la cuales el señor Argentino Morales, Director Administrativo Académico de esta Facultad, solicita la baja patrimonial de bienes a su cargo; y

CONSIDERANDO:

Que la Mesada de madera fue dividida en dos módulos, dado el tiempo y por los diferentes traslados que tuvo, no fue localizada.

Que las sillas, luego de una búsqueda realizada por todas las áreas de esta Unidad Académica, tampoco fueron localizadas.

Que han intervenido División de Patrimonio de esta Facultad, Dirección de Patrimonio, Asesoría Jurídica y la Unidad de Auditoría Interna de esta Universidad.

Que por Resolución Nº 356/00 del Consejo Superior, se delega en los Consejos Directivos la facultad de decidir sobre la Baja o condición de rezago de Bienes Muebles hasta un valor de mercado de pesos diez mil (\$ 10.000,00).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA (en sesión ordinaria de fecha 17/11/10)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Disponer la baja definitiva de los siguientes bienes, que se detallan a continuación, los que figuran registrados con los siguientes números de inventario:

Cantidad	Descripción	P.de Alta N°	Inv. No	Valor Resid.: \$
1	Mesada de madera c/4 puertas batientes de 4,82x1,03m	39-9999/1997	39-400-934483 (46494)	1,00
1	Silla fija tapizada en tela vinílica negra, sobre estructura de acero.	39-99/1987	39-400-12115 (46929)	1,00
1	Silla fija tapizada en tela vinílica negra, sobre estructura de acero.	-39-99/1987	39-400-12118 (46932)	1,00
	TOTAL:			\$ 3,.00

W.



Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

///...929/10

Expediente Nº 14.295/10

SON: TRES PESOS

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber, comuníquese al Honorable Consejo Superior y siga a Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio, División de Patrimonio de esta Facultad y al señor Argentino Morales, para su toma de razón y demás efectos.-

Dra. Mónica Liliana PARENTS

SECRETARIA FACULTAD DE INGENIERIA Ing. JONG BOLLX ALMAZAN DECANO FACULTAD DE INGENIEMA